



**JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN
RESTITUCION DE TIERRAS**

AVISO

El Secretario del Juzgado Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras de Pasto - Nariño.

HACE SABER

Que mediante auto admisorio de fecha 20 de noviembre de 2013, se dio inicio al proceso de restitución y formalización de tierras número 2013-0164, interpuesto por NIDIA CADENA RAMOS identificada con la cedula No. 27.146.637 de Buesaco y SEGUNDO FREDI MORENO BENAVIDES identificado con cedula No. 98.355.623 de El Tablón (N), junto con su núcleo familiar, quienes actuando a través de la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION DE RESTITUCION DE TIERRAS DESPOJADAS DE NARIÑO, pretenden la formalización y restitución del bien inmueble denominado "LA CIENAGA", ubicado en la Vereda "LA VICTORIA", Corregimiento de "LA CUEVA" del Municipio de El Tablón (N), registrado bajo matricula inmobiliaria No. 246-25622 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de La Cruz (N) y cedula catastral No. 52-258-00-01-0001-0085-000; para que las personas que tengan derechos legítimos relacionados con el inmueble, los acreedores con garantía real y otros acreedores de obligaciones relacionadas con el predio así como a las personas que se consideren afectadas por la suspensión de procesos y procedimientos administrativos, y por el trámite del presente proceso de restitución, comparezcan al proceso y hagan valer sus derechos.

Efectúese la publicación del presente EDICTO por una sola vez en el periódico LA REPÚBLICA, EL PAIS o EL TIEMPO, conforme lo establece el literal e) del Artículo 86 de la Ley 1448 de 2011.

Para efecto de oposiciones, éstas deberán proponerse dentro de los 15 días siguientes a la publicación del presente edicto.

Se expide hoy veinte (20) de noviembre de dos mil trece (2013).-



JAVIER OSWALDO ESTRELLA PAZ
Secretario Ad Hoc